



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN  
U.E. COLEGIO LOYOLA GUMILLA  
PUERTO ORDAZ ESTADO BOLÍVAR  
RIF. J-31549219-9



Puerto Ordaz, 30 de noviembre de 2015

## Señores Padres, Madres, Representantes y Responsables

Sirva la presente para informarles que según copia de Memorándum interno del Ministerio del Poder Popular para la Educación, recibido hoy lunes 30 de noviembre del año en curso, a las 9:11 de la mañana, se indica que "... **no hay suspensión de actividades educativas...**" en las instituciones que no son "**Centros Electorales**", siguiendo instrucciones del Ministro del ente rector de la educación, Lic. Rodulfo Pérez.

El Colegio Loyola Gumilla al no ser Centro de Votación, continúa sus actividades de clase hasta el día viernes 4 de Diciembre de 2015, **se retornará a las actividades normales de clase el día martes 8 de diciembre de 2015**. La medida tomada es por seguridad del niño, niña y adolescente, considerando las actividades cívicas que se desarrollarán el domingo 6 de diciembre de 2015, donde todos los padres participarán.

Atentamente,

  
Lic. Zoraida León de Cisneros  
Directora



  
Lic. Aida Astudillo Mujica  
Rectora